

EL CRECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES

El paso dado adelante con la unidad del movimiento obrero no duraría, pese a lo trascendental de la medida, mucho tiempo. A los seis meses de la llamada "concentración obrera", que hemos analizado anteriormente, se realiza el IX Congreso de la FORA, convertida en la central única de los trabajadores argentinos.

Los sindicatos nuevos, recientemente incorporados, es decir, los autónomos y pertenecientes a la desaparecida CORA, procuran, desde el congreso de concentración, evitar toda posible situación enojosa. (8)

(8) Ver los gremios que participaron en la reunión en Marotta. Tomo II. pág. 183.

Los primeros análisis efectuados en el IX Congreso de la F.O.R.A. versaron, fundamentalmente, sobre el objeto de la federación.

Relativo a este punto se produjo un interesante dictamen. El mismo consideraba que la FORA "es una institución eminentemente obrera, organizada por grupos afines de oficio, cuyos componentes pertenecen a las más variadas tendencias ideológicas y doctrinarias, que para mantenerse en sólida conexión necesitan la más amplia libertad de pensamiento, aunque sus acciones es imprescindible que se encuadren dentro de la acción revolucionaria de la lucha de clases, de la acción directa, y con absoluta prescindencia de los grupos o partidos que militan fuera de la organización de los trabajadores genuinos. Por lo tanto: la F.O.R.A. no se pronuncia oficialmente partidaria ni aconseja la adopción de sistemas filosóficos, ni ideologías determinadas, cuya propaganda, de acuerdo con la autonomía del individuo en el Sindicato, de éste en las Federaciones Locales y de éstas en la Regional, no está vedada ni puede ser coartada en nombre de ningún principio de restricción, sino, por el contrario, deberá permitirse la más amplia y tolerante discusión de temas científicos, filosóficos e ideológicos, en homenaje a los diferentes modos de pensar de los obreros federados, y a fin de mantener la unidad orgánica de los mismos y evitar de este modo las susceptibilidades y enconos que resultarían en perjuicio de la FORA, si ésta aceptara o adoptara determinada ideología".

Este Congreso resulta ser uno de los más prolíficos de la trayectoria del movimiento obrero. Muchas otras resoluciones aparecen en la superficie de una realidad nacional tan contradictoria como conflictiva. Así, los delegados se pronuncian contra toda forma de "trusts" considerados "el resultado natural de la evolución capitalista".

En otras, se modificó el pacto federal a fin de adaptarlo a las nuevas condiciones de la organización. Por ello, se creó una comisión destinada a la elaboración de estadísticas; se aprobó la instauración de un cuerpo deliberativo y otro dedicado al control de la marcha de la central, además de otras resoluciones atinentes a la marcha orgánica del movimiento obrero.

La central obrera, coherentemente con el internacionalismo que la caracterizaba, se opuso a la protección que el Estado practicaba para la industria nacional pues se consideró que "las medidas de protección oficial a la industria local tienen marcada tendencia particularista, que se patentiza en no preocuparse para nada de los perjuicios que irrogan al proletariado en general, explicándose este hecho por la índole de clase de los gobiernos burgueses que la dictan"; finalmente, califica al proteccionismo como "una forma artificial de concurrencia en la producción que sólo puede sustentarse a expensas de las clases consumidoras, encareciendo el

La política hacia los otros sectores de la sociedad se evidencia en la ratificación de su vieja política antimilitarista que se había venido sosteniendo desde hacía algunos años. El militarismo, según la declaración de la central, se caracteriza por su "misión de clase", "destinada a defender el privilegio burgués y a sofocar las manifestaciones del derecho obrero a una vida mejor"; ello posiblemente fundamentado en los acontecimientos represivos de años anteriores.

En concordancia con esto, se declaró contra la guerra considerada como "producto de los intereses eminentemente burgueses" razón por la cual, "condena enérgicamente la barbarie del militarismo, y aconseja a las sociedades adheridas que en caso de producirse una declaración de guerra, sea de carácter agresivo o defensivo, se declare la huelga general revolucionaria y se empleen todos los procedimientos que las circunstancias aconsejen para desbaratar los planes criminales del Estado".

La abundante legislación represiva fue otro de los temas que ocuparon a la asamblea de la federación. Dice que estas leyes (Residencia y Defensa Social) subsisten debido a la ausencia de una fuerte organización que les ponga término; decidiendo, en consecuencia, que "el medio más eficaz tendiente a que se haga efectiva la abolición de la misma es concretarse a acrecentar el poder de los sindicatos obreros para que éstos puedan hacer uso de todos los medios específicos y genuinos de la organización revolucionaria, recomendando, al mismo tiempo, que se haga una fuerte agitación en toda la República contra esas leyes".

Con relación a las condiciones de trabajo, luego de oponerse a la inmigración, porque produce el engaño de los recién llegados que ven frustrarse las esperanzas, analiza el tema de la desocupación, bastante agravada en los últimos meses; resuelve que el mejor medio de combatirla es imponer los turnos rotativos y la reducción de la jornada laboral; propugna la abolición del trabajo a destajo y declara la lucha para conquistar un jornal mínimo para cada oficio.

Los avances que se habían producido, tanto en el campo de lo institucional y en el ideológico, como en los factores orgánicos tan caros al movimiento obrero hacían suponer que las divisiones habían quedado atrás definitivamente, como una etapa de sombras en la historia sindical.

Sin embargo, la realidad nos demostraría lo contrario. El levantamiento de la cláusula que recomendaba el "comunismo anárquico" dictada por el V Congreso heriría la susceptibilidad del más importante grupo anarquista: los personajes vinculados a La Protesta.

Quienes habían efectuado una acusación de antidemocráticos a los grupos que se negaban a aceptar la posición anarquista cuando ésta era abrumadoramente mayoritaria, rechazarían ahora la de una mayoría no anarquista, demostrando, también ellos, su sectarismo suicida. Un redactor de La Protesta, en acto público, adopta la actitud más agresiva: trata de "cobardes" a los anarquistas que se habían pronunciado a favor de la libertad de discusión y muy especialmente "a los que habían consentido la unidad de las organizaciones obreras".

La Protesta había declarado la guerra a las declaraciones y resoluciones del IX Congreso de la FORA. La campaña que comenzará más adelante no hará desaparecer a la Federación pero provocará una nueva división del movimiento obrero; la misma, aunque numéricamente poco considerable, representaba sin embargo, la postergación de las esperanzas.

El 2 de mayo de 1915, tres sindicatos, tras declararse contra la dictadura proletaria ratifica la declaración que propugna el comunismo anárquico tal como lo señalara la FORA en su V Congreso; así se manifiestan en una actitud francamente escisionista por desconocer todo lo actuado por el IX Congreso de la FORA. A partir de entonces existirán dos F.O.R.A. una mayoritaria que responderá a las resoluciones del IX Congreso y otra, bastante menor, que se guiará por las resoluciones del V Congreso.

Marotta, un testigo presencial de los hechos dirá en sus escritos que "la unidad de la organización

Los avances que se habían producido, tanto en el campo de lo institucional y en el ideológico, como en los factores orgánicos tan caros al movimiento obrero hacían suponer que las divisiones habían quedado atrás definitivamente, como una etapa de sombras en la historia sindical.

El sindicalismo no puede ser para la minoría, la acción sindical autónoma de la clase obrera, con plena libertad de movimiento, para defender sus intereses morales y materiales, económicos y sociales, con una finalidad histórica: la desaparición del asalariado y del patronato . . ., extraños los nuevos sacerdotes al medio sindical, ajenos a sus inquietudes, a sus necesidades y esperanzas, no se detendrán en su tautología. ¡Qué importa que la organización, penosamente afirmada en la vida nacional, sufra las consecuencias de la incertidumbre, la desconfianza y desmoralización en que van a caer tantos militantes cuya acción destacó por una alta y noble pasión idealista!.. . La fórmula de la fracción disidente sólo servirá para dividir nuevamente a los trabajadores, a relajar sus vínculos solidarios y no será factor aglutinante para los propios partidarios del sistema social que ella supone".

Sin embargo, muchos anarquistas que comprendieron la situación en toda su dimensión y profundidad, asumieron los postulados de la FORA IX Congreso y contribuirán a que las luchas intestinas, los antagonismos de facción y las escisiones no sean los únicos caracteres de esta etapa del movimiento obrero. Muy por el contrario la lucha social produce constantes mejoras al obrero.

Gracias a los progresos obtenidos la organización sindical tanto en los planos locales como generales va cobrando consistencia, reconocimiento y permanencia; Rotondaro sostiene que gracias a la acción mancomunada de los trabajadores toma cuerpo el contrato colectivo, no como la presentación simplemente de un pliego de condiciones —lo que puede dar origen a una lucha sin cuartel—, sino que entra en el proceso más elaborado, más propicio a una negociación que a una imposición.

López, por su parte, nos señala que "la división obrera no fue obstáculo para el mayor desarrollo de la organización".

La FORA IX Congreso pasó de 51 sociedades adheridas en 1915 a 734 cinco años después, cifras que nos hablan elocuentemente de lo elaborado de la organización. Gran poder sindical ganado a fuerza de constantes sacrificios permite alcanzar algunas conquistas entre las que podemos citar, sólo a título ejemplificativo, la creación de la caja de jubilaciones de ferroviarios, la Ley de Accidentes de Trabajo, la creación de la Comisión de Casas Baratas y que se sancionaron a muchos empresarios que no cumplían con la nueva y progresista legislación, en gran parte, lograda bajo el nuevo régimen radical de Hipólito Yrigoyen.

Los conflictos iban tomando otro carácter desconocido hasta entonces. Un paro marítimo apoyado por la FORA IX Congreso determina el arbitraje del Jefe de Policía a favor de los trabajadores; un paro en una empresa de propiedad inglesa denominada "La Forestal" ubicado en la Provincia de Santa Fe, determina la intervención del ejército que envía una brigada de soldados al mando del Tte. 1° Juan Domingo Perón con la comisión de reprimir el movimiento huelguístico. El delegado del ejército se coloca de parte de los huelguistas y ello determina que se reconozcan oficialmente todas sus reivindicaciones; los gremios ferroviarios solicitan la "nacionalización y la socialización de los ferrocarriles" y otros conflictos que sentarían precedentes importantes para el futuro del movimiento obrero argentino.

HACIA LA C.G.T.

Estas circunstancias de deliberación interna, lejos de propiciar el divisionismo en que se había caído en consecuencia, permitieron que se creara una conciencia acerca de lo necesario que resultaba para el movimiento obrero, el hecho de contar con una central que agrupara a la totalidad de los sindicatos del país.

El X Congreso de la F.O.R.A. se realizó en medio de este clima. Abad de Santillán señala que "la Revolución Rusa y el fin de la guerra despertaron aquí la fiebre de la organización; en pocos meses se levantan sindicatos con millares y millares de asociados; el crecimiento era demasiado rápido y